



CONVOCATORIA

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y los artículos Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar a las **10:00 horas del 21 de marzo de 2025**, en las oficinas corporativas de la Sociedad, situadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, domicilio social de la Sociedad, a fin de tratar los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- (a) Del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme a lo dispuesto en los artículos 28(IV)(b) y 44(XI) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV") y la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe conforme a lo dispuesto en el artículo 28(IV)(c) de la LMV;
- (b) Del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 28(IV)(e) de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- (c) Del informe del Consejo de Administración de la Sociedad respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad a que se refiere el artículo 28(IV)(d) de la LMV y el artículo 172 (b) de la LGSM;
- (d) Del Informe anual del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad respecto de las actividades llevadas a cabo por dicho Comité, en términos del artículo 43, fracciones I y II de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2024;
- (e) De los estados financieros de la Sociedad acompañados del dictamen del auditor externo de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- (f) De la aplicación de resultados: (1) reserva legal, y (2) decreto de un dividendo por una cantidad de \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) a ser pagado en efectivo en dos exhibiciones, el 50% tan pronto como sea posible después de la Asamblea y el 50% durante el mes de septiembre de 2025; y
- (g) De la ratificación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2025, según el mismo fue aprobado en Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2025.

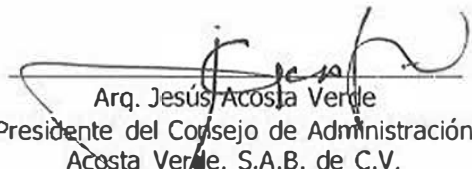
II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- (a) De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024; y

- (b) De (1) la ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, (2) la designación del Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, (3) la ratificación de los miembros de los Comités de la Sociedad, y (4) la aprobación de emolumentos para el ejercicio social 2025.
- III. Distribución y lectura del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76(XIX) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal 2023.
- IV. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria Anual deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre 10:00 am a 3:00 pm, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria Anual. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria Anual personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: www.grupoav.com.

Atentamente,


Arq. Jesús Acosta Verde
Presidente del Consejo de Administración
Acosta Verde, S.A.B. de C.V.